



Telf.: 924 64 33 36
Fax: 924 64 32 08

AYUNTAMIENTO
de
06689 - VALDECABALLEROS
(Badajoz)

ANUNCIO

Asunto: Contrataciones parados larga duración

En Decreto 287/2015 de 23 de Octubre, regula el Plan de Empleo Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y la creación de empleo mediante la contratación de las personas en riesgo de exclusión social, paradas de larga duración, sin ningún tipo de prestación, salvo perceptores de Renta Básica Extremeña de Inserción, para la ejecución de actuaciones tales como servicios de utilidad colectiva, por 6 meses, jornada completa.

Requisito:

Personas paradas de larga duración (no haber trabajado más de 30 días a jornada completa o más de 60 a tiempo parcial, en los últimos doce meses)
Deberá justificarse con demanda de empleo, certificado del SEXPE o cualquier medio documental.

Criterios de valoración para la selección:

1. Menores ingresos familiares y mayores responsabilidades familiares.
 2. Circunstancias personales, sociales y/o económicas de los desempleados.
 3. Tiempo en desempleo y adecuación al puesto de trabajo ofertado.
- Las responsabilidades familiares se determinarán por el cociente entre los ingresos familiares netos y el número de miembros de la unidad familiar. A menos cifra resultante mayores responsabilidades familiares.
Deberá acreditarse documentalmente, la situación económica familiar.

Las personas interesadas podrán solicitarlo, en este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día 3 de Diciembre de 2015.

